



UMC
UNIVERSIDAD
MIGUEL DE CERVANTES



UNIVERSIDAD MIGUEL DE CERVANTES
Secretaría General

RESOLUCIÓN DE VIRRECTORÍA ACADÉMICA N° 23/2014

Autoriza al alumno, Mauricio Rubén Marcos Millar Cárcamo, de la Carrera de Ingeniería Comercial, a inscribir y cursar la asignatura que indica.

VISTO:

- 1° Lo dispuesto en el artículo 21° del Reglamento de Estudios de Pregrado;
- 2° La solicitud fundada y opinión favorable del señor Director de la Escuela de Ingeniería Comercial.

RESUELVO:

Autorizar excepcionalmente al alumno Mauricio Rubén Marcos Millar Cárcamo, de la Carrera de Ingeniería Comercial, para inscribir y cursar la asignatura que se indica, sin haber aprobado el requisito requerido.



Asignatura a Inscribir	Requisito no aprobado
- Econometría	- Inferencia Estadística

Comuníquese, publíquese y archívese
Santiago, 24 de Abril de 2014


MERCEDÉS ZUBIZARRI
Secretaría General


FRANCISCA ORTEGA FREI
Vicerrectora Académica

FOF/MAA/rime